



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2743

BUENOS AIRES, 18 MAR 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-017648-14-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma BENSARA S.R.L., solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición, cuyo titular actual es la firma Sra. CAROLINA CUETO.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Resolución M.S. y A.S N° 155/98, cambio de titularidad de productos cosméticos.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2743

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición a favor de la firma BENSARA S.R.L.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-017648-14-6

DISPOSICION N°

2743

SS.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

PRODUCTOS COSMÉTICOS

Nº de Trámite	Nombre	Variedad	Marca
4.961/07	REJUVI - EMULSION / D.B.F.	CREMA	BENSARA S.R.L.
4.962/07	REJUVI - CRÈME / D.B.F.	CREMA	BENSARA S.R.L.
4.964/07	RETIPLUS / D.B.F	CREMA	BENSARA S.R.L.
4.965/07	PREVENT - AGE / D.B.F.	CREMA	BENSARA S.R.L.
7.488/07	PROTECTOR PLUS SPF 30 / D.B.F.	CREMA	BENSARA S.R.L.

Expediente Nº 1-47-0000-017648-14-6

Disposición Nº:

2743

ss.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.